

DIARIO CONSERVADOR  
DE LA MAÑANADirección y Administración  
Carrera Flores Nº 39**EL DERECHO**Para todo lo relacionado con  
este diario dirigirse a:  
Director de *El Derecho***20 Conferencia***pronunciada por el Rev. rendísimo  
señor Canónigo Mateus  
en la Iglesia Catedral*

"Convienen que los asuntos propios de la Religión y de la Iglesia, como que son superiores a todos los asuntos humanos, estén colocados y permanezcan completamente ajenos a los partidos políticos y a la variedad de los acontecimientos" (Pío X, carta a los Obispos de Suiza, marzo 15 de 1911).

Hoy debo tratar de dos puntos importantes. Sea el primero. Ampliaré las instrucciones que os di el último domingo referentes a la distinción y a las relaciones entre la Iglesia y el partido político católico.

Cuanto a la distinción, basta el sentido común para saber que la política no es la Religión, ni la Iglesia es ningún partido político; y confusión en este punto sustancial no existe ni ha existido jamás en la República del Ecuador.

Pero existen relaciones entre el partido político y la Iglesia: el partido político en cuanto es compuesto de católicos es hijo, es súbdito de la Religión, de la Iglesia, y ella es su Madre, su autoridad legítima, que ha de regirle, que ha de vivificarle con su doctrina, con su espíritu. El partido político, a su vez, se preocupa por deber, por obligación de conciencia, de la vida, del honor, de la libertad e independencia de su Madre; así como ésta ha de preocuparse de la vida y prosperidad del partido político.

Y si el partido político católico se propone el mismo fin que la Iglesia, es a saber, que reine Dios en el individuo y en la sociedad, en las leyes y en las instituciones para la salvación de los hombres, y si los medios empleados por el partido político católico, conducentes al fin común, son medios apreciados y queridos por la Iglesia, y en fin, si el partido político es, como lo hemos dicho, hijo, súbdito de la Iglesia, es claro concluir que el partido político católico

está obligado a servir y defender a su Madre la Iglesia; y es claro también que debe en la prosperidad como en la adversidad, la suerte que corre la Iglesia corre el partido político, y la suerte del partido corre la Iglesia.

Pero todo esto no quiere decir que el partido político y los políticos católicos han de gozar de derecho para poner la mano en el incensario o sea para inmiscuirse en las cosas de la Iglesia, en su administración, en su jerarquía, etc. No han de intervenir, verbigracia, en que el Pontífice nombre a Fala-no para Obispo, o en que el Obispo nombre a tal o cual sacerdote para la cura de las almas; ni los pueblos han de empeñarse en retener a sus párrocos contra la voluntad de los prelados que han dispuesto su salida; pues esto lo ha vedado bajo penas la misma Iglesia. En una palabra, siendo el partido político inferior al de la Iglesia, nada puede el inferior contra el superior; y siendo súbdito de ella, el súbdito no ha de mandar, no ha de regir a la Autoridad.

En tales casos, no tiene el pueblo católico sino que recibir y acatar al obispo, al párroco, al superior eclesiástico que le fuere dado sea el que fuere, y sean cuales fueren su carácter y sus condiciones personales; y siempre ha de respetar y acatar la disciplina, la administración, la jerarquía y las cosas de la Iglesia.

Lo que pueden, lo que sí han de hacer los católicos, los periodistas es constituirse en ecos fieles del Papa, del Obispo, del sacerdote, enseñando lo que ellos enseñan como ecos de la voz de Jesucristo. El primer eco, eco infalible de la voz de Jesucristo es el Papa; el segundo es el Obispo, que enseña lo que enseña el Papa, y el tercero es el sacerdote, que trasmite la palabra del Obispo, del Papa. Y cuando uno de estos ecos se falseare, el periodista católico tiene derecho y tiene obligación de intervenir luego

en la defensa de la verdad; y ha de combatir el error y ha de oponer a la doctrina falsa la doctrina verdadera, la doctrina de Jesucristo, proclamada por el eco infalible de su Verbo.

Y nadie puede en este caso reprochar al periodista católico, porque es su deber; nadie puede le que invade atribuciones ajenas, ni que se entromete, que penetra en campo vedado para él; pues, la Iglesia quiere ser defendida por el periodista católico y así le manifiesta su voluntad, le pide, le manda defenderla.

En otros términos, el obispo, el sacerdote, el periodista, cada uno en su puesto, no pueden hablar ni enseñar otra cosa que lo que habla y enseña la Iglesia por la boca infalible del Romano Pontífice; no pueden torcer ni desviar el curso del agua de la verdad; e insista, el periodista ha de enseñar lo que enseña el sacerdote, el obispo, o sea, ha de repetir las enseñanzas de Jesucristo, ha de hacerse eco fiel de su Iglesia y del Pontífice: éste es su derecho, ésta su obligación.

Cuando hubiere discrepancia en las enseñanzas, el católico no tiene sino que compare entre enseñanza y enseñanza, y asírese luego al eco primero, a la roca de San Pedro, a la doctrina de la Iglesia, como a su segura tabla de salvación.

Y todo lo dicho tampoco

significa constituirse en juez; ya que todo católico tiene obligación de hablar de la verdad, de defenderla, y el derecho de combatir a todos los que yerran.

Tratándose de meras opiniones, esto es, si no se trata de dogma o de doctrina católica, pueden, lo repito también, discutir, disputar brevemente los católicos. De S. nos dan ejemplo los Padres, y no puede llamarse hereje, incrédulo, etc. al que sostuviere opinión en lo opinado.

Se ha publicado la explicación del número de los dos puntos de que os anuncié que trataría me reservo hablar del segundo, también interesante el próximo domingo.

**Manera de enriquecerse**

Está de venta, con el 2 por ciento de rebaja, una máquina Singer de pie, sistema gabinete, de lo más lujoso y moderno que ha venido a Quito. Sirve para coser y bordar en toda tela, desde la seda hasta el cáñamo; tiene todos los útiles necesarios.

También se vende una lujosa estufa eléctrica, con el 50 por ciento de rebaja. Ambos objetos son enteramente nuevos y están en perfecto estado.

Referencias en *El Derecho*, Carrera Flores Nº 39.

**Oportunidad para ricos y pobres**

Se aproxima la VERDADERA REALIZACIÓN con que Chagerben Zajia & Compañía, Sucesores de A. J. Chagerben, ofrecen semestralmente a sus distinguidos favorecedores.

Acérquese usted el próximo lunes, 14 de los corrientes, a su almacén situado en el Portal Arzobispal, segunda tienda de la esquina de la Concepción, y allí encontrará el más grande y mejor surtido de mercaderías últimamente llegadas, a precios de EXCLUSIVA GANGA.

**COMPARE LISTAS**

*Chagerben, Zajia & Cia,*

# Sainete policial

## REMITIDO

¿Quién hubiera adivinado, ni la misma tía Komoll con todos sus lentes y demás herramientas de nigromancia, que el sainete que faltó en la Velada del Seminario, en la noche del domingo último, habíalo de representar al día siguiente el mismísimo señor Comisario Nacional de Ibarra, don Juan Je naro Almeida S., quien pi chonea actualmente el puesto, demasiado alto para de Intendente General Policía de la Provincia, suspensión, separación, tución, renuncia, yó, del titulado, Reinaldo Pérez?

Pues sí, señor es la pura y neta verdad que nuestro señor Comisario—Intendente, — sino para otras cosas, con profesor de alfabeto de un cuartel, y acaso así para su empleo, habi sido bueno, o, mejor dicho, una buena pieza para una diversión, especialmente para la que proporciona un sainete, petipieza o juguete cómico, nombres que allí se van a dar y todos ellos están comprendidos en el *jenárico*, quiero decir genérico, de drama chistoso, ocurrido, cuyo protagonista, las más veces, sirve de hazmereír. Porque ¿de qué otra cosa se puede calificar el ridículo y sensu rable procedimiento del señor Almeida S., como Autoridad de Policía, para con el Reverendo Padre León Scamps, digno Superior del Colegio Seminario de esta ciudad, con ocasión de la antedicha velada literario musical?

El caso es el siguiente: el Reverendo Padre Scamps, por medio de un atento, comedido y respetuoso oficio, fecha do el 17 del mes actual, solicitó del señor Intendente una escolta de Policía que guardase el orden durante la Velada. Cortestó el señor Intendente al siguiente día, esto es, el sábado 19, accediendo a lo solicitado; pero en un oficio, de fecha 20 de este mes, le manifestó que, aunque le había ofrecido gusto proporcionarle la escolta, no puede hacerlo por no disponer sino del número

suficiente para servicio público.

Con tan honda ne gativa del auxilio de la fuerza armada para un acto en que hacia indis pensable, solicitó el Reverendo Padre Scamps del señor Comandante Aristides Morizal, primer jefe de la Unidad que guarnece esa plaza, ese culto y cabalero militar, no sólo sumis tragastoso la es ta solici tud, sino que habiendo maifestado el deseo de asistir la Velada con algunos seño rales, se le dió las co rrespondientes tarjetas de entrada y asistió, en efecto, al acto.

Al día siguiente de verificado éste, el señor Intendente Provisional, cual si fuera un antiguo Zar de las Rusias, lanza contra el Superior del Seminario éste a manera úka se: «El señor León Scamps, Rector del Colegio Seminario de esta ciudad se presentará inmediatamente ante esta Autoridad, por estar comprendido en el número 39 del artículo 41 del Código de Policía y del artículo 80 del mismo Código».

El R. P. Scamps, que recibe esa boleta estando a la sazón con el respetable juriconsulto ibarrese Sr. Dr. Juan Manuel Merlo, acompañado de este señor y de sus compañeros de profesorado, RR. PP. Maynadier Villavicencio y Rodríguez, con la impetuosidad y ardor del carácter francés, vuela a la Intendencia y entre los recién llegados y el Inten

dente accidental se entabla el siguiente diálogo:

—Padre Scamps.—(con la exquisita cultura que le distingue) Me tiene aquí a su llamada Sr. Intendente.

Intendente.—He ordenado a usted comparezca ante esta autoridad por haber cometido la contravención que rezan los artículos indicados en la boleta de comparecencia.

Sr. Dr. Merlo.—No existe en mi Código el No 39 del artículo 41 que cita usted en dicha boleta: acaso lo haya en el suyo.

El Intendente hojeando su hartito manoseado y sebo so Código y tardándose más de diez minutos en buscar el número 39, que no logra encontrarlo, dice:

—Cierto, no hay ese número; ha sido un *lapsus linguae* del amanuense.

P. Rodríguez.—No *lapsus linguae* sino *cállami* querrá decir Sr. Intendente.

Intendente.—Pues que sea *linguae, tálami* o lo que usted quiera: lo cierto es que el P. Scamps ha infringido el artículo 80 dando espectáculos públicos sin permiso escrito de la Policía.

Sr. Dr. Merlo. —Y qué entiende usted por espectáculos públicos?

Intendente.—(dirigiendo la vista para uno y otro lado y sin tener que contestar) Espectáculo público es cuando viene gente de afuera.

P. Scamps.—Así es que para una visita, en que siempre viene una persona

de fuera, hay que pedirle permiso Sr. Intendente.

Sr. Dr. Merlo.—Yo entiendo por espectáculos públicos aquellos que se dan en lugares o Establecimientos públicos, como en los Teatros, plazas, Colegios y Escuelas Fiscales; y no teniendo el Colegio Seminario según las leyes actuales, el carácter de Establecimiento público, sino sólo de privado, mal pueden llamarse espectáculos públicos los actos que allí se realizan con la asistencia de las familias, de los alumnos de ese Establecimiento de Educación privado. Emperó, dado que la Velada que verificose en el Seminario sea un espectáculo público, no hubo un permiso y consentimiento tácito de la Autoridad de Policía en el hecho de no haberse opuesto a aquel acto y antes haber manifestado que accedía gustoso a la solicitud del envío de la escolta?

Intendente.—Solicitar escolta para la velada no es pedir permiso para ésta y no habiéndose concedido tal permiso, está cometida la infracción.

## Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compare cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

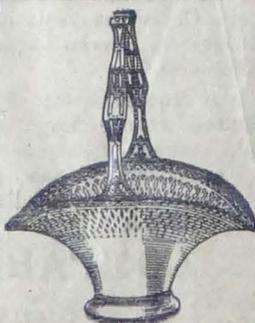
## Aurelio Guambaña Jarrin

Escultor azuayo  
Tiene el honor de saludar a los Venerables señores Párrocos y Rectores de iglesias de la Arquidiócesis, a quienes ofrece sus servicios en toda clase de trabajos concernientes a escultura religiosa. Especialidad en estatuas de madera, des 15 centímetros hasta tamaño natural; también arregla estatuas antiguas que por imperfectas estén abandonadas, ofreciendo dejarlas al estilo moderno y a satisfacción del cliente.  
Taller—Ciudad de Ambato calle Rocafuerte

# MEDALLAS

Del Santo Cristo de la Agencia de Limpias, de la Virgen de la Medalla milagrosa, del Corazón de Jesús, del Corazón de María, de la Virgen del Carmen, de San José, de la Sagrada Familia, de San Vicente Ferrer, de la Virgen del Rosario, del Niño Jesús, de la Virgen María Auxiliadora, de la Virgen Dolorosa del Colegio de Quito, de la Beata Mariana de Jesús, del Niño de Praga, de la Virgen del Perpetuo Socorro, de San Alfonso María de Ligorio, de la Virgen del Lourdes, de la Virgen del Sagrado Corazón, de San Benito etc. etc.

LIBRERIA DE CARLOS WEBER.



## Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata y plaqúe, de primera calidad y de gran gusto artístico.

## Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela, No. 77 — QUITO. Vía 6.

## Aparicio Ribadeneira,

tiene el despacho de abogado en su casa No. 43, Carrera Bolívar. Consultas: de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Señor doctor Merlo.—Con tal que se conceda el permiso, sea expresa o tácitamente, aunque no se lo haya solicitado, no hay lugar a la infracción, y en el presente caso, como llevo dicho y no se me ha probado lo contrario, hubo una licencia tácita.

Intendente.—En fin, sea de esto lo que fuere, no se me puede negar que, por lo menos, se ha cometido una falta de educación, pues en todas partes la autoridad de Policía es la primera a quien se invita a esta clase de funciones, y lo que es a uno se le ha mirado con desprecio y no se le ha pasado invitación ni programa. (Dirigiéndose al P. Scamps). Yo no he creído que un francés que se precia de hijo de una nación civilizada y culta venga a hollar las leyes ecuatorianas, faltando de esta manera a la Autoridad, a la Sociedad y a la Nación entera.

P. Rodríguez (levantándose del asiento indignado).—Basta, Padre Superior, vámonos; esto es interminable y perdemos el tiempo en una inútil discusión: lo decidirá la prensa.

Intendente (nerviosillo y poniéndosele rojizo el mosquetado y pálido rostro). Le impongo a usted silencio.

P. Villavicencio (con estentórea voz que devuelve la palidez a la cara del señor Intendente de un día).—¿Cómo quiere usted que guardemos silencio cuando insulta a nuestro Superior?

P. Scamps.—No le asiste razón ninguna a usted para enrostrarnos que no le hayamos pasado invitación, por que bien supo usted que la velada era en honor del gran Presidente católico García Moreno, cuyos principios son diametralmente opuestos a los que sostienen los empleados de este Gobierno liberal, y me pareció no llevaría a bien se le pasase tal invitación. Además, sin necesidad de invitación, en cumplimiento del deber que le impone el Art. 79 del Código de Policía, estaba obligado

usted a concurrir con sus agentes a la velada para hacer guardar el orden, y nadie se le hubiera opuesto a ello.

P. Villavicencio.—Y qué programa quería que le pasáramos cuando nos fueron entregados dichos programas después de las siete de la noche del domingo y en momentos en que debía principiar el acto?

Intendente (ya bastante amansado).—En fin, pongamos fin a este odioso asunto. Lo que pasa es que ha habido un error de concepto y pido a los Padres me dispensen y declaro que quedan sincerados respecto de su procedimiento, y celebro haber tenido la ocasión de departir amigablemente con tan cultos caballeros. Pueden ustedes retirarse.

Padres y señor doctor Merlo.—Está bien, señor; buenas tardes.

Así terminó el sainete, en que representó el más triste y ridículo papel y se descompuertó ante la opinión pública el inexperto joven que

hace por a de Intendente General de Policía en esta ciudad.

### VINDEX.

Ibarra, Febrero 2 de 1922.

## Programa de las fiestas del Día del Esudiante

### FEBRERO 6.

Por la mañana Can-Tan da en el Royal Edén a las 10 a. m. un to.

Precios de localidades: Palcos con 5 entradas \$ 16.00 Asientos de preferencia 3.00 Platea 2.00 Galería 1.00

será admitida solamente por los universitarios, más, para entrar a ella, es preciso ir con la gorra y presentar el carnet respectivo.

NOTA.—Como a todas las tandas, las señoras y señoritas irán a esta luneta donde hay mayor comodidad y alegría.

Fiestas de la tarde: gran corrida de toros.—Domingo

26 de Febrero a las dos en punto de la tarde.

Precios de las localidades:

Palcos altos con 5 entradas \$ 21,00

Palcos bajos con 5 entradas 10,00

Tendido de sombra 2,00

Tendido de sol 1,00

Fiestas de la noche: gran baile de máscaras en el Coliseum, comienza a las 9 y media p. m.

Precios de las entradas:

Entrada general para hombres \$ 6,00

Las mujeres tienen entrada libre pero deben disfrazadas, así mismo los universitarios federados.

será admitida solamente por los universitarios, más, para entrar a ella, es preciso ir con la gorra y presentar el carnet respectivo.

NOTA.—Como a todas las tandas, las señoras y señoritas irán a esta luneta donde hay mayor comodidad y alegría.

Fiestas de la tarde: gran corrida de toros.—Domingo

## Buen negocio

Se vende la casa de la señora Rosa Salazar de Ribadeneira. Está situada en la calle Cotopaxi y tiene instalación de luz, agua potable y excusado. Para portadores, puede hablarse con el Dr. Alfonso Ribadeneira en su oficina profesional, Carrera Pichincha No. 31.

## Carlos J. Mateus y García

realiza en su almacén, a precios sin competencia, sobre-ros para sacerdotes, calidad extra; neceser para señoras y caballeros, arañas para luz eléctrica de Cristal de Bohemia, maletas de viaje, cortinas de seda, perfume, francesa y una infinidad de artículos europeos llegados en el último vapor.

### 2 ¿TEOCRACIA O DEMONOCRACIA?

«Vengo para poner fin a la Teocracia (o sea al reino de Dios) en el Ecuador.»

Programa de Eloy Alfaro, enviado a la Masonería.

«La Masonería está prohibida (en el Ecuador)... Por fortuna, el triunfo del querido hermano Alfaro traerá para la Orden días prósperos y felices... ¡Oh! ¡cuán distinto será ahora (en el Ecuador), merced al triunfo de la libertad encarnada en el invicto hermano Alfaro!»

Palabras del papel masónico de Chile Cadena de Unión (30 de Septiembre, 1895).

### I

El vigilante Pastor de la Iglesia de Pasto, justamente alarimado por los estragos que el Liberalismo está causando en la vecina República del Ecuador, y espantado por las impiedades

del ejército; y que a estas reuniones debe atribuirse ciertas defecciones, tanto de unos como de otros, y la entrega y rendición de algunas fuerzas.

«Sé que hay un colegio en una población, que es tenida como muy española, en la cual todos los días se saludan a lo masón maestros y discípulos, y se grita: ¡Viva Cuba libre!»

«Y lo más sensible es que a dicho colegio mandan sus hijos individuos que se tienen y son tenidos como buenos y leales españoles.»

«Pequeñeces seran estas cosas, pero que demuestran bien a las claras que la Masonería es en Cuba la maestra principal del separatismo y la insurrección.»

Barbacoas, 15 de Junio, 1896a.

## Social

Mañana parte con dirección a su Diócesis de Riobamba nuestro huésped distinguido, el Ilmo. y Reverendísimo señor doctor don Carlos María de la Torre, meritísimo Príncipe de la Iglesia Ecuatoriana.

El Derecho le hace presente sus votos porque tenga un viaje muy feliz en el regreso a su amada Diócesis.

—Ha regresado de Latacunga, bastante restablecido de su salud, el Reverendo Padre Fray Agustín Vaca. Nos alegramos.

—Salieron para Ibarra el señor César Páez y su señorita hermana Celia María Páez.

—En el mismo estado continúa el señor don Carlos Espinosa C.

—Sigue mejorando el niño José V. Albornoz B.

—Ha ingresado a la Clínica de los doctores Ayora y Villavicencio la señorita Laura Díez B.

## NOVEDAD

A la Librería Selecta de José M. Ortíz sita en los bajos del Palacio Arzobispal, carrera de Venezuela, han llegado rituales, Oficios de Difuntos y las Misas del propio de Quito, según la Edición Vaticana.

También se encuentra un buen surtido de Música Religiosa conveniente para las funciones de la Iglesia.

Quito, febrero 22 de 1922.

## Crónica

### Jubileo de las Cuarenta Horas

LA COMPANIA, días 25, 26, 27 y 28 de febrero.

### Progresos del liberalismo

Lamentase un diario de la localidad de que los trabajos del Ferrocarril Quito-Esmaldas hayan sufrido cierta laxitud, debido a que los fondos con que cuenta dicha obra son insuficientes para proseguir los trabajos en referencias.

Es llegada la hora, pues, de que el Gobierno del doctor Tamayo, decidido como se ha manifestado por el progreso... ¿ilusionario? del país, ponga en juego todo su entusiasmo, a fin de aumentar las rutas destinadas a ese importante Ferrocarril, contratando el empréstito para el cual se halla debidamente autorizado, por la Legislatura de 1921. ¿Lo hará? Puede ser, ya que a él más a que a ninguna otra persona le interesa dejar siquiera ese recuerdo en el período de su Administración.

### En la Cima de la Libertad

Los miembros del Comité Militar 24 de Mayo, en su última sesión que tuvieron en la Cima de la Libertad, acordaron erigir un monumento en ese lugar, en honor de los combatientes del 24 de Mayo de 1822.

Estudiado el campo en que se libró la gloriosa batalla de Pichincha, acordaron situar el monumento en la explanada que existe en la Cima histórica.

En seguida, cada uno de los miembros del Comité practicó con su propia mano el corte céntrico de la plataforma sobre la cual irá



## Relojes

Toda clase de relojes de oro, plata, níquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y níquel con máquinas finisimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.

Qnto. VIII #

el monumento, como un compromiso de llevar a cabo la obra, venciendo todo obstáculo y antes del 24 de Mayo del presente año.

Según sabemos, el señor Ministro de Guerra se propone colocar en la cúspide del monumento un poderoso faro, sistema “Aaga”, de luz intermitente.

Deseamos que no decline en el entusiasmo de los miembros de dicho Comité, a fin de que cuanto antes vean realizados sus patrióticos anhelos.

### Administración General

Ha sido nombrado el señor Daniel Baca Habitado de la Penitenciaría de esta capital.

Se ha votado la suma de cinco mil sueres para los trabajos del ferrocarril de Quito a Esmaldas.

Se ha votado la suma de ocho mil sueres para los gastos de las obras de embellecimiento de la ciudad de Guayaquil.

### Muy justo

Se ha ordenado al Colector de Instrucción Pública que abone los sueldos que de los tres últimos meses se adeuda a los empleados de la Universidad Central, para

que lo pasen bien en el Día del Estudiante.

### Nueva profesora

Se ha nombrado a la señorita María Ester Cevallos, profesora de la Escuela Numa Pompilio Llona.

### Para el Centenario

Se ha ordenado a los Directores de todas las Escuelas Fiscales, que se reúnan en Asamblea los días jueves de cada semana, a fin de acordar el programa con el que la Institución Primaria festijará el Centenario, especialmente en lo que se relaciona con la gimnasia que los alumnos presentarán en esa fecha.

## CONVOCATORIA

De orden del Presidente del Directorio Provincial Conservador del Pichincha, se convoca a sus miembros a una sesión que tendrá lugar el domingo, 26 del presente, a las 10 a. m., en la casa del Dr. Virgilio Chiriboga.

El Secretario.

## Convocatoria

Por orden del Sr. Presidente, se convoca a los miembros del Directorio de la Auxiliadora de la Educación Católica para la sesión que tendrá lugar el domingo, 26 del presente, a las 10 a. m. en la Redacción de La Verdad.

Se encarece puntual asistencia.

El Secretario.

## A nuestros lectores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, des de el presente mes, nuestro compañero señor Eduardo Caicedo Suárez está hecho cargo de la administración de El Derecho.

Quito, febrero de 1922.

LA DIRECCIÓN.

## Se vende

Un birloche FAETON, muy bonito, elegante, nuevo y en un precio sumamente barato. Referencias en esta imprenta.

Anuncie usted en este diario y tendrá éxito

¿Teocracia o  
Demonocracia?

¿CRISTO O LUCIFER? ¿QUIEN  
VENCERA?

¡QUIEN COMO DIOS!

POR PEDRO SCHUMACHER, OBISPO  
DE PORTOVIEJO.

«Los francmasones, públicamente y a cielo abierto emprenden la obra de arruinar la Santa Iglesia, a fin de conseguir, si fuera posible, despojar completamente a las naciones cristianas de los beneficios que deben a Nuestro Señor Jesucristo».

Palabras del Papa León XIII.